



033 (20229999913238)

DDRC- 306 -2022

Chía mayo 11 del 2022

**Señor (a)  
Anónimo  
Chía.**

**REF: QUEJA RECIBIDA EN ANÓNIMO EN LA OFICINA DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

Respetado (a) señor (a).

Dando alcance a su escrito de anónimo donde manifiesta que denuncia por irregularidades en el Inquilinato LA VECINDAD DEL CHAVO o FINCA EL SOCORRO, así:

- . Robo del servicio de Luz.
- . Cobro indiscriminado de arriendo y agua, esta no es potable, viene de un pozo y tiene gusanos.
- . Revisión de la Estratificación que es (3) y no es merecedor de este estrato.
- . Por el no pago de arriendos, les quitan los bienes.

Ante estas circunstancias le manifiesto que desde esta Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos dimos traslado de sus denuncias a la dependencia competente así:

- Sobre el Robo de la Luz, enviada a la Oficina de Servicios Públicos.
- El cobro de arriendo a la oficina o Punto de orientación de arrendadores y arrendatarios.
- Por el agua que no es potable pasó a la Secretaría de Salud del Municipio de Chía.
- La estratificación a la Secretaría de Planeación. Esta oficina ya contestó esta inquietud y la respuesta se encuentra en la oficina de Atención al Ciudadano.

Como usted no dejó ni correo electrónico, ni teléfono para enviar las respuestas, estas quedan a su disposición en la oficina de Atención al Ciudadano.

Espero haberle brindado respuesta oportuna y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

**Dr. CAMILO RODRÍGUEZ ABRIL  
DIRECTOR DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS**

Gestión Documental

Original. Sr. (a) anónimo  
1º Copia. Dependencia Productora DDRC  
2ª Copia. Consecutivo Correspondencia  
Proyectó. Judith Garzón León. Abogada Contratista. DDRC